

*ORDEN de 28 de septiembre de 1966 por la que se nombra por concurso a don Emilio Ruiz Seco Maestro nacional del Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr. Aceptada la renuncia de uno de los designados como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril último para cubrir vacantes de Maestro nacional en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para proveer la vacante producida al Maestro nacional don Emilio Ruiz Seco, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de septiembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 2582/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don José Ataz Hernández.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don José Ataz Hernández que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Burgos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 2583/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Burgos a don José de Juan y Lago.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Burgos a don José de Juan y Lago que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Valladolid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 2584/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Segovia a don Fernando Llamas Minguillón.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Segovia a don Fernando Llamas Minguillón, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 2585/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Valladolid a don Jesús Carrillo Martínez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Valladolid a don Jesús Carrillo Martínez, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 2586/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca a don Manuel Andrés Fernández.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca a don Manuel Andrés Fernández, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Segovia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 2587/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Cartagena a don Eduardo Fernández Muñoz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Cartagena a don Eduardo Fernández Muñoz, que actualmente desempeña el mismo cargo en la de Cuenca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado de Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Centros oficiales de Enseñanza Media.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Lengua y Literatura españolas» de Centros de Enseñanza Media, anunciado por Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de los Centros oficiales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Don Ernesto Veres D'Ocón, para la Sección Delegada masculina «Juan de Garay», de Valencia, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Valencia, procedente del de Requena.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del